



Comunidad

DISTRITO DE LAS ARTES COMUNIDAD

Además de la puesta en valor de la calle Necochea a través de la obra pública y el proyecto artístico “Experiencia Necochea” para lograr el mejoramiento de la zona, se incluirá la promoción de actividades artístico culturales que fortalezcan las identidades locales, la recuperación del entramado barrial, la apropiación saludable del espacio público y el compromiso mejoramiento de la convivencia e inclusión de los vecinos.

En este sentido, para recuperar el uso del espacio público desde el arte, se llevarán a cabo eventos comunitarios, junto a organizaciones locales, como **Cultura Viva Comunitaria, Día de la Boca y Noche de San Juan, entre otras iniciativas en el espacio público.** Estos eventos se organizan en conjunto con un grupo en continuo crecimiento conformado por asocia-

ciones locales y vecinos comprometidos con el desarrollo cultural del barrio[plural].

En síntesis, se busca construir una calle Necochea más transitable y vivible, fomentando otras posibilidades de vida para la comunidad local, mejorando la convivencia en la escuela y la autoestima de los jóvenes y forjando alianzas con organizaciones del tercer sector.

De esta forma, el Distrito de las Artes logra aumentar su compromiso con la comunidad local y se permite que la calle Necochea sea una zona estratégica de conexión con Caminito y recobre su atractivo turístico.

Foto: Evento “El alma colorida de La Boca” organizado por la escuela museo Benito Quinquela Martín.



LA ESCUELA SE ABRE AL BARRIO

El Distrito de las Artes busca recuperar y valorizar la identidad del barrio trabajando de manera articulada con las distintas organizaciones, instituciones y vecinos que desarrollan actividades culturales y educativas en la zona.

Junto con la **Fundación Crear Vale la Pena y su programa ABC (Arte, Bienestar y Creatividad)** se diseñó una estrategia para potenciar los vínculos comunitarios y trabajar las problemáticas sociales del entorno utilizando el arte como motor de cambio y transformación social.

Para lograrlo se diseñó el proyecto “La escuela se abre al barrio” que consiste en la unión entre artistas locales y escuelas del área. Las escuelas son las que reconocen, señalan e identifican los actores y portadores de cultura del barrio generando

vínculos de confianza que vayan fortaleciéndose con el transcurso del tiempo y de las actividades organizadas en conjunto.

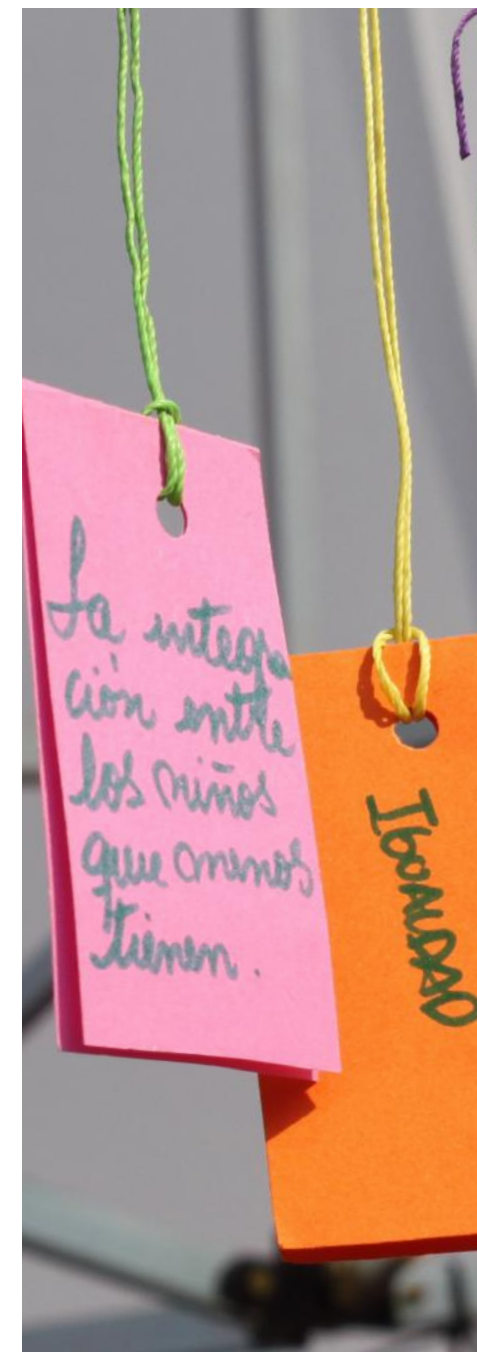
Es un proyecto que se desarrolla en articulación con el Ministerio de Educación y por el cual se abrió una convocatoria de artistas locales con experiencia en el trabajo comunitario que durante 8 meses trabajarán en cinco escuelas ubicadas en el Distrito de las Artes. Tendrán un rol de “artista vinculante” y su objetivo será integrar el arte y la creatividad en los contenidos curriculares así como potenciar el entramado territorial a partir de la gestión de talleres gratuitos en alianza con instituciones y organizaciones de la zona.

Las escuelas seleccionadas para este proyecto son 5:

**N°01 D.E 04 “Alte. Brown”,
N°10 D.E 04 “Gral. Aráoz de Lamadrid”,
N°14 D.E 04 “Agustín Rafael Caffarena”,
N°09 D.E 04 “Benito Quinquela Martín”,
N°31 D.E 04 “Maestro Quinquela”.**

A su vez, el programa tiene por finalidad consolidar un aporte al mejoramiento de la enseñanza pública y el desarrollo local en la zona sur de la Ciudad.

El proyecto también contempla la organización y participación en eventos comunitarios desde los cuales se impulsará la circulación de producciones artísticas entre los barrios de sectores vulnerables y la Ciudad en su conjunto, especialmente enfocados en el Distrito de las Artes, como forma de vinculación entre los contextos desfavorecidos y contextos de oportunidad, buscando la integración y la participación desde lo simbólico.



CREAR VALE LA PENNA

Esta organización no gubernamental desarrolla desde 1997 en la Zona Norte del Conurbano Bonaerense, un programa de inclusión social para jóvenes, integrando la educación en artes, la producción artística y la acción comunitaria, como medios para la promoción y el desarrollo social e individual.

Asimismo desde el año 2008, Crear vale la pena se ha volcado a desarrollar programas de formación de formadores para artistas, docentes, trabajadores sociales y gestores culturales aplicados a contextos vulnerables y a la promoción de redes locales, nacionales e internacionales para la multiplicación de estrategias de arte para la integración social, la salud integral, la lucha contra la discriminación, la violencia, la corrupción y el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y los

jóvenes.

Actualmente la organización dirige un programa de “Arte, Bienestar y Creatividad en la comunidad” para 19 escuelas de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires [5 de ellas en La Boca] con apoyo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en alianza con la Universidad de Aberdeen y el Gobierno de Escocia, Chile y Medellín.

Crear vale la pena coordina la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social con la que se realiza hace 10 años una campaña continental de implementación de nuevas políticas públicas de arte, educación y transformación social en 11 países.

Esta organización está trabajando en conjunto con el Distrito de las Artes en la puesta en valor de la calle Necochea a través de la promoción de

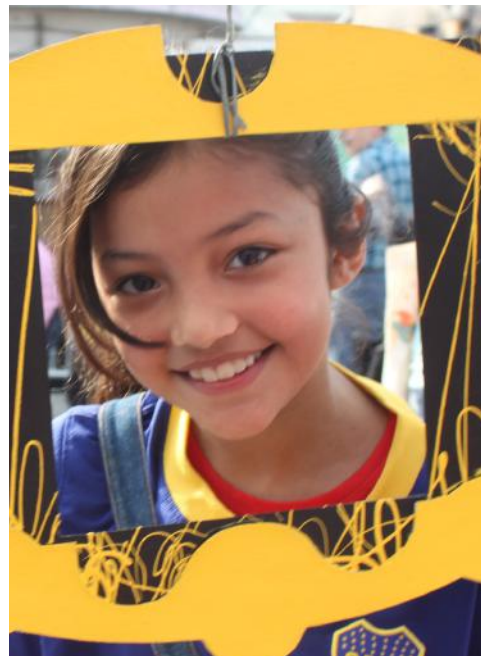
actividades artístico culturales que fortalezcan las identidades locales, la recuperación del entramado barrial, la apropiación saludable del espacio público y el compromiso en el plan público –privado de mejoramiento de la convivencia e inclusión de los vecinos en el territorio mayor de La Boca

Cuando se trabaja en alianzas público-privadas, en este caso, entre el Distrito de las artes y Crear vale la pena se maximizan las posibilidades de lograr mejores resultados en las acciones que se emprendan para mejorar la vida de los vecinos. Contando cada uno con distintas fortalezas propias de su campo de acción, al sumarlas, multiplican para el desarrollo de la Ciudad.



CREAR VALE LA PENA

Fotos de algunas actividades organizadas por Crear Vale la Pena.



CENTRO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Desde este espacio se busca informar y ser punto de referencia de todas las actividades culturales que se promueven desde el Distrito.

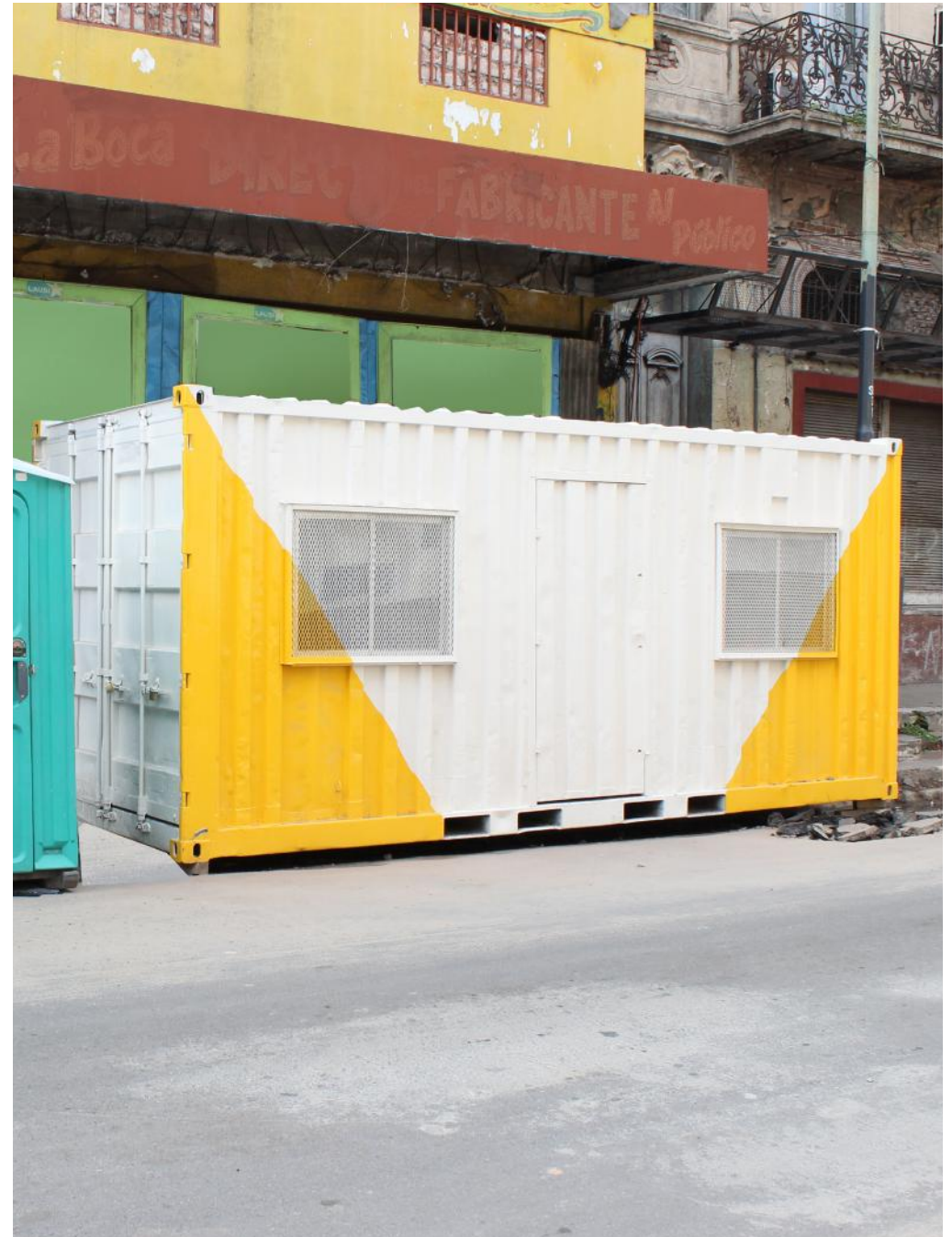
RELEVAMIENTO POBLACIONAL

Para conocer las principales necesidades de la población de la calle Necochea se realizará un relevamiento socio demográfico. Con la información obtenida se establecerá un plan de acción que brinde las herramientas necesarias para mejorar la calidad de los vecinos de la zona.

REVITALIZACIÓN

Debido a los años de abandono, la calle Necochea cuenta con inmuebles deteriorados y algunos en peligro de derrumbe. Para revertir esta situación se comenzarán a revitalizar las fachadas [con obras de imper-

meabilización e hidrolavado] y se iniciará un trabajo con la Guardia de Auxilio para detectar y arreglar aquellos inmuebles que se encuentren en peligro.



LO PODEMOS EVITAR

Para abordar la problemática de la exposición a riesgos habitacionales de las personas que habitan en viviendas comunitarias en La Boca junto a los Bomberos Voluntarios de La Boca y en conjunto con organizaciones y referentes del barrio, está en marcha el Programa de detección temprana de riesgos habitacionales “Lo podemos evitar”.

Se trata de una propuesta preventiva en torno a dos ejes fundamentales: uno correspondiente a la educación de los residentes y el otro mediante el equipamiento básico de las instalaciones.

La propuesta se está llevando a cabo en 50 conventillos de la zona y además de las capacitaciones se entregan matafuegos y detectores de humo con el objetivo de capacitar y disminuir la exposición a situa-

ciones de riesgo, accidentes y/o siniestros de la comunidad y para fomentar la cultura preventiva.

El programa también incluye la realización de un informe estructural de cada una de las viviendas y un relevamiento socioeconómico de las familias que permitirán conocer las principales problemáticas de las familias que habitan en conventillos y posteriormente, desarrollar una estrategia de mejora de las condiciones habitacionales.

Fotos de los talleres de RCP [reanimación cardio pulmonar] brindados en los conventillos por los Bomberos Voluntarios de La Boca.



DÍA DE LA BOCA

El 23 de agosto de 1870, se crea el Juzgado de Paz de La Boca del Riachuelo y se logra así la autonomía y la conquista de la propia jurisdicción. Esta iniciativa, a cargo de Sebastián Casares, significó la institucionalización del barrio y permitió delimitar sus dimensiones especiales.

Desde entonces, el barrio de La Boca celebra en esa fecha el aniversario de su propia “creación”.

Cada año representaba para sus habitantes un motivo de festejo. Las diversas comunidades celebraban juntas el nacimiento del barrio que los acogía cuando llegaban a Buenos Aires haciendo “La América”.

En diciembre del 2012 la Legislatura de Buenos Aires sanciona la ley 944 en la que se instituye al 23 de agosto como El Día del Barrio de La Boca. En el año

2013 los vecinos del barrio acercaron al Distrito de Las Artes una propuesta de realizar un festejo integral, que nucleara todos los “microfestejos” que se venían realizando desde hacía años.

Así, más de ochenta organizaciones barriales trabajaron junto el equipo del Distrito para devolverle al barrio un festejo comunitario de gran envergadura.

Ese día, abren las puertas de sus espacios y realizan muestras de su trabajo estimulando así los vínculos interbarriales.

En el año 2015 se celebraron los 145 años del barrio con una gran fiesta, evento al que asistieron, al igual que en 2014, alrededor de 5000 personas.



DÍA DE LA BOCA

1. Murga "Bombo, Platillo, Elegancia" -
2. Carpas y stands de las distintas organizaciones en el festejo del Día de La Boca 2015 - 3. Grupo musical infantil - 4. Concurso de Manchas organizado por el Museo Benito Quinquela Martín. - 5. Danzas Típicas de los inmigrantes.



El Día de La Boca permite:

- Dar visibilidad a las producciones artísticas y a las actividades de las diversas organizaciones.
- Fomentar los vínculos entre todas las organizaciones comunitarias.
- Incentivar las relaciones entre el barrio y el Distrito de Las Artes.
- Estimular el desarrollo turístico y cultural del Barrio de La Boca y los otros barrios que integran el Distrito de las Artes.



NOCHE DE SAN JUAN

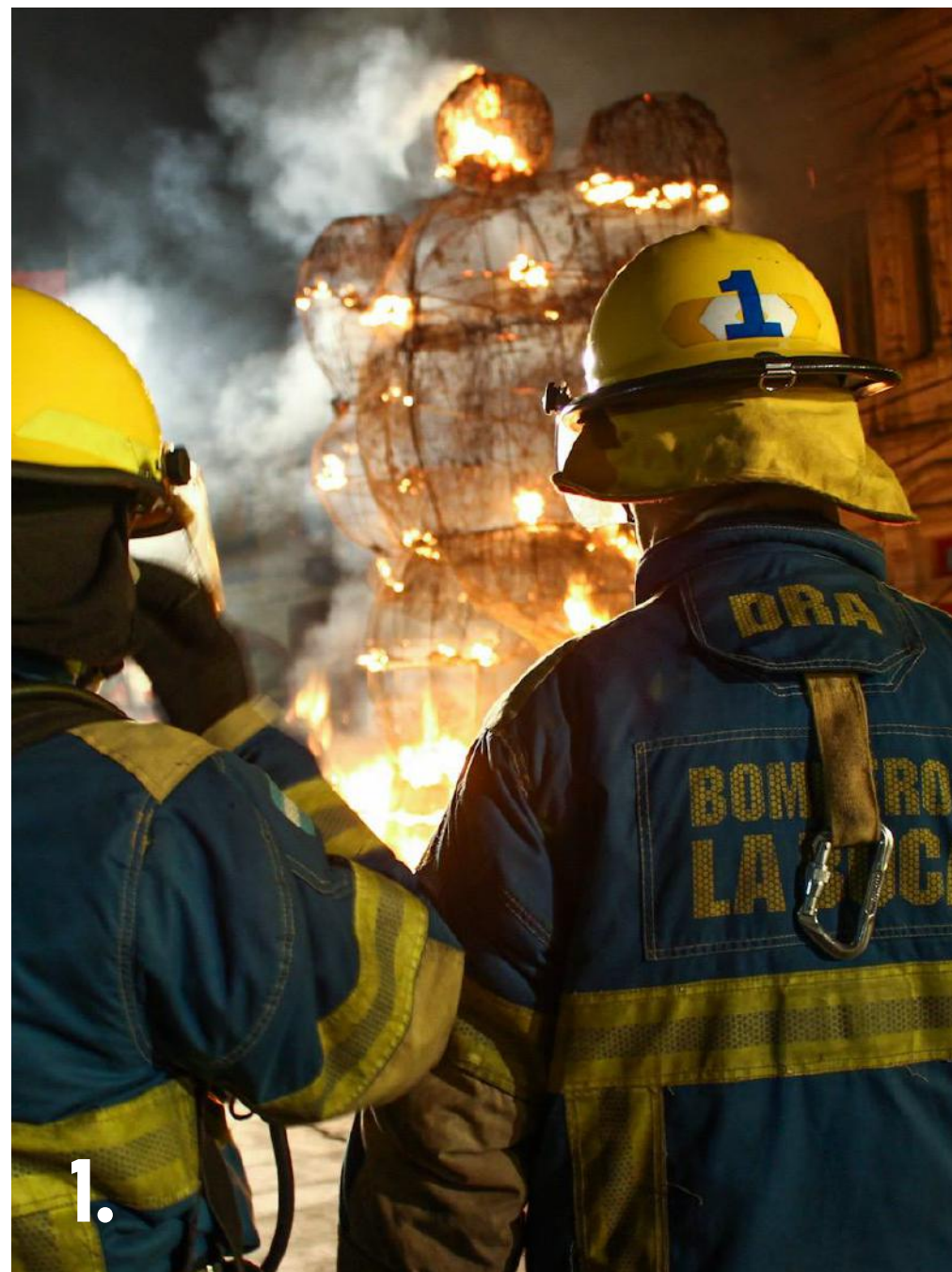
Hasta mediados del siglo XX, la Noche de San Juan congregaba en La Boca a multitudes de vecinos que, alrededor de las clásicas fogatas, daban forma a una de las principales tradiciones del barrio: una vida en comunidad que tomaba las calles como continuidad natural del espacio doméstico.

La Noche de San Juan es una fiesta que evoca costumbres que tuvieron su esplendor durante la primera mitad del siglo XX. Además, su simbolismo remite a antiguas tradiciones, cuyos orígenes se remontan a ritos agrarios que en el hemisferio norte celebraban la llegada del solsticio de verano. El Ministerio de Desarrollo Económico, junto con el Museo Benito Quinquela Martín, retoma esta tradición y realiza todos los años un festival artístico que involucra varias disciplinas y

potencia la visibilidad de las creaciones originadas en el Distrito.

Durante el evento, se convoca a artistas del Distrito para colaborar con la construcción de muñecos de gran tamaño que luego son quemados a la vista de los espectadores. Además participan organizaciones sociales que trabajan con chicos de todas las edades para que construyan sus propios muñecos. Antes del momento de encender la fogata, se realizan shows musicales y teatrales al aire libre.

Participaron de este evento, 2000 personas en 2014 y 5000 en 2015.



NOCHE DE SAN JUAN

1. Los bomberos de La Boca delante de la quema del muñeco de San Juan 2015 - 2. Baglietto y Vitale en el show- 3. Obras de Teatros interpretadas por artistas boquenses - 4. "Danzando a Quinquela" una de las actividades dentro del museo - 5. Mapping y obras de teatro sobre la fachada del museo Quinquela.

La Noche de San Juan logra:

- Estimular el desarrollo económico y cultural del barrio de La Boca y los otros barrios que integran el Distrito de las Artes.
- Alentar los vínculos entre producciones artísticas y contextos sociales en el Distrito de las Artes.
- Fomentar intercambios entre las instituciones culturales de La Boca y los nuevos agentes culturales radicados en el último año.

